

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL
SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO
MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA LA NUEVA
SEDE DE EITB EN VITORIA
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2026.57

18/09/2026 (Versión 0)



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	2
2. OBJETO	2
3. UBICACIÓN	2
4. ALCANCE	3
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	5
6. PLAZOS DE ENTREGA	23
7. SOPORTE Y REPARACIÓN	23
8. PERIODO DE GARANTÍA	23
9. MEDIOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO	23
9.1 CONDICIONES GENERALES.....	23
9.2 CONDICIONES PARTICULARES	25
10. SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN EN MATERIA LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	26
11. PENALIZACIONES	26
12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS	26
12.1 SOBRE C.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.....	26
12.2 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	27



1. ANTECEDENTES

Con el objetivo de trasladar su Sede actual en Gasteiz, el Grupo EITB ha adquirido dos locales en la planta Baja de la Plaza del Renacimiento de Vitoria. Estos locales tienen superficies construidas de 1.332 m² y 870 m².

Por motivos presupuestarios, EITB va a habilitar únicamente el local 1 correspondiente a la superficie construida de 1.332 m². El local 2 no se habilitará de momento y únicamente albergará la sala de bombas hidráulicas para la instalación de climatización.

Una vez que la obra de remodelación de esta nueva Sede está llegando a su fin, se precisa iniciar el proceso de contratación del nuevo mobiliario que irá instalado en esta Sede.

Por todo lo apuntado, resulta necesario promover un procedimiento de licitación que permita llevar a cabo la contratación el citado suministro.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación del suministro y montaje integral de mobiliario medioambientalmente sostenible para EITB MEDIA S.A.U. (en lo sucesivo **EITB MEDIA, Entidad Contratante o EC**, indistintamente) en la nueva sede de la EC en Vitoria.

A tal efecto, la prestación del contrato se deberá efectuar con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3. UBICACIÓN

Los suministros a realizar al amparo de la presente contratación se sitúan en la **planta Baja de la Plaza del Renacimiento** en un local (local 1) con superficie construidas de 1.332 m².



El **local 2** no se habilitará de momento.

4. ALCANCE

El presente expediente tiene por objeto regular la contratación del suministro y montaje de mobiliario medioambientalmente sostenible, incluyendo la reparación del mismo y la garantía.

La adjudicataria deberá suministrar **a demanda** de las necesidades de la EC los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

Nº Item	Ítem	Unidades garantizadas	Unidades opcionales estimadas	Unidades totales
1	Mostrador a medida Dimensiones = A2060 x P800 x H1165mm	1,00 Ud.		1,00 Ud.
2	Mesa direccional sobre módulo auxiliar Dimensiones = A2400 x P1200x H740mm.	3,00 Ud.		3,00 Ud.
3	Multipuesto 2 usuarios Dimensiones = A1600 x P1700 x H650/1250mm.	2,00 Ud.	5,00 Ud.	7,00 Ud.
4	Multipuesto 4 usuarios Dimensiones = A3200 x P1700 x H650/1250mm.	7,00 Ud.		7,00 Ud.
5	Multipuesto 6 usuarios Dimensiones = A4800 x P1700 x	3,00 Ud.		3,00 Ud.



	H650/1250mm.			
6	Mesa de trabajo Dimensiones = A2000 x P800 mm	1,00 Ud.		1,00 Ud.
7	Mesa de trabajo Dimensiones = A1800 x P800 mm	2,00 Ud.		2,00 Ud.
8	Mesa de reuniones forma orgánica Dimensiones A4000 x P1880/1300x H745mm para 10 personas.	1,00 Ud.		1,00 Ud.
9	Mesa auxiliar tipo 1 Dimensiones = A510 x P350 x H660mm	2,00 Ud.		2,00 Ud.
10	Mesa auxiliar tipo 2 A1180 x P380 x H300mm + A1180 x P580 x H360mm	1,00 Ud.		1,00 Ud.
11	Mesa de trabajo informal Dimensiones: ø 800 x H1050 mm	1,00 Ud.		1,00 Ud.
12	Mesa de comedor Dimensiones = A2600 x P900mm	2,00 Ud.		2,00 Ud.
13	Armario taquilla con jardinera Dimensiones = A900 x P450 x H1200mm	26,00 Ud.	5,00 Ud.	31,00 Ud.
14	Armario bajo Dimensiones = A900 x 470 x 735 mm	1,00 Ud.		1,00 Ud.
15	Armario alto Dimensiones = A900 x P420 x H2010mm	4,00 Ud.		4,00 Ud.
16	Archivador Dimensiones = 800 x P420 x H1050	4,00 Ud.		4,00 Ud.
17	Estanteria de separacion Dimensiones A2400 x P400 x H1260mm	2,00 Ud.		2,00 Ud.
18	Cajonera metálica Dimensiones A420 x P600 x H560mm	2,00 Ud.		2,00 Ud.
19	Silla de trabajo puestos operativos	65,00 Ud.	10,00 Ud.	75,00 Ud.
20	Silla de trabajo locutorios	9,00 Ud.		9,00 Ud.
21	Silla de trabajo despachos	3,00 Ud.		3,00 Ud.
22	Taburete Dimensiones = A450 x P505 x H1105mm	9,00 Ud.		9,00 Ud.
23	Silla de confidente 5 radios Dimensiones: A540 x P545 x H790 mm.	9,00 Ud.		9,00 Ud.
24	Silla de reuniones	10,00 Ud.		10,00 Ud.
25	Silla de comedor	16,00 Ud.		16,00 Ud.
26	Taburete de trabajo	2,00 Ud.		2,00 Ud.
27	Butaca Dimensiones: A640 x P630 x H770 mm.	2,00 Ud.		2,00 Ud.
28	Sofa modular curvo Dimension total = A4000 x P1109 x H1050mm.	1,00 Ud.		1,00 Ud.
29	Sofa configurable	1,00 Ud.		1,00 Ud.
30	Cabina acústica abierta 4 personas	0,00 Ud.	1,00 Ud.	1,00 Ud.
31	Cabina acústica cerrada 4 personas	1,00 Ud.		1,00 Ud.
32	Bandeja personal	50,00 Ud.		50,00



				Ud.
33	Perchero tipo burro	2,00 Ud.		2,00 Ud.
34	Baldas para esquina del taller Dimensiones = A520 x P500 x H25 mm Dimensiones = A600 x P350 x H25 mm	1,00 Ud.		1,00 Ud.
35	Mueble office Dimensiones: A2957 x P600 x H2200mm	1,00 Ud.		1,00 Ud.

Tal y como se indica en la tabla **anterior**, la **EC garantiza un suministro inicial por las cantidades recogidas en la tabla (unidades garantizadas)**.

Fuera de lo anterior y en función de las necesidades de la EC, las entregas de suministros se realizarán a demanda mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra. En relación con estas órdenes sucesivas y dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento (siempre que dicho aumento suponga un incremento del número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del 10 por ciento del precio del contrato), reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

Todo el mobiliario a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación y de acuerdo con lo dispuesto en el presente Pliego, de las características indicadas.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se especifican los requisitos técnicos que deben cumplir cada uno de los ítems indicados en el presente expediente.

En el Sobre C (Ofertas evaluables mediante juicios de valor) las candidatas deberán indicar el cumplimiento de los requisitos mediante el ANEXO IV.2 del PCAP, y a su vez deberán entregar fichas técnicas del fabricante o demás documentación acreditativa de los mismos.

En cualquier caso, las dimensiones indicadas son orientativas, y sobre las mismas **se acepta un margen de un 2%**.

En caso de disponer de una acreditación anterior de las normas ISO-EN indicadas estas se considerarán equivalentes durante el periodo de validez establecido por el organismo certificador.

Mostrador a medida

- Dimensiones = A2100 x P800 x H1165mm
- Mostrador de atención al público de 1 puesto de trabajo recto, con laterales y frentes de cierre y aplique sobrepuesto decorativo.
- Módulo fabricado en aglomerado de 25 mm de espesor bilaminado canteado ABS de 2 mm.



- Repisa horizontal de 200mm de fondo ingleteado con el frontal a 45.
- Aplique decorativo frontal realizado en tablero de aglomerado recubierto por melamina de 25-30 mm de espesor, con cantos antigolpes de ABS de 2 mm, todo barnizado con laca RAL a elegir. Están formados por una repisa horizontal de 350mm de fondo y ancho 1300mm por un panel frontal unidos a 45° con una unión tipo inglete.
- Accesorios incluidos:
 - o Bandeja de gestión horizontal del cableado.
 - o Tapa pasacables metálica abatible en tablero en metálico con cepillo, con cepillo de dimensiones mínimas 300x120mm.
- Acabados tablero y envolvente: 7 acabados.
- Acabados lacado mate: RAL a definir.
- Madera 100% reciclada y cumplimiento con los requisitos de la emisión de formaldehído. Por su carácter perjudicial se deben utilizar, como mínimo, tableros de clase E2 según norma EN 13.986:2006 o equivalente.
- Reciclabilidad: 100% (medido en peso)
- Requisitos de seguridad, resistencia y durabilidad de Mesas de Trabajo según EN 527-2: 2016 o equivalente y EN 1730:2012 o equivalente
- Dimensiones de Trabajo según EN 527-1: 2011 o equivalente
- Fuerza, durabilidad y seguridad según BS EN 15372:2023 – TC o equivalente.

Mesa direccional sobre módulo auxiliar

- Dimensiones de mesa: A2400 x P1200x H740mm.
- Encimera de mesa con formas orgánicas en laminado de alta resistencia (HPL) con un espesor de 25 mm con una resistencia con punto inicial de rotura por abrasión de 300 según norma UNE EN 438:2016 (laminados decorativos de alta presión). Canto ABS 2mm.
- Estructura de mesa formada por pies inclinados fabricados en chapa de acero laminado en frío de 2mm de espesor recubiertos con pintura en polvo epoxi, color a elegir. Nivelación de 20mm (-5, +15 mm).
- Viga estructural retranqueada hacia el lado del confidente, fabricada en tubo de acero de 2mm de espesor, de sección rectangular recubierta con pintura epoxi uniendo los pies y el módulo de apoyo.
- Accesorios incluidos:
 - o Módulo auxiliar de apoyo mesa de dimensiones A3200 x P500 x H640mm, Compuesto por 3 módulos: módulo de A1200 con 3 puertas + módulo técnico A800 con puertas + módulo de puerta y de doble cajón A1200. Cajones con cerradura y frentes laminados. Volumen fabricado en chapa de acero con marco perimetral con estética fina de menos de 6mm de grosor. Frontales y traseras en laminado de alta resistencia (HPL) con un espesor de 25 mm con una resistencia con punto inicial de rotura por abrasión de 300 según norma UNE EN 438:2016 (laminados decorativos de alta presión). Canto ABS 2mm. Pies metálicos de 100mm de altura. Puertas y cajones enrasados con el lateral del armario.
 - o Faldón frontal de mesa en PET
 - o Tapa de electrificación escamoteable bajo tablero de dimensiones mínimas 330x120mm.
 - o Bandeja de electrificación lateral bajo tapa de electrificación.
- Reciclabilidad: > 90% (medido en peso)
- Acabados encimera: 20 acabados.
- Acabados estructura y volumen: 20 acabados.



- Los laminados decorativos de alta presión deben cumplir con la norma UNE EN 438:2016 o equivalente.
- Las dimensiones deben seguir EN 527-1:2011 o equivalente
- Requisitos de seguridad, resistencia y durabilidad según EN 527-2:2017 + A1:2019 o equivalente

Multipuesto 2/ 4 / 6 usuarios

- Dimensiones multipuesto 2 usuarios: A1600 x P1700 x H650/1250mm.
- Dimensiones multipuesto 4 usuarios: A3200 x P1700 x H650/1250mm.
- Dimensiones multipuesto 6 usuarios: A4800 x P1700 x H650/1250mm.
- Encimera de mesa en laminado de alta resistencia (HPL) con un espesor de 25 mm y una resistencia con punto inicial de rotura por abrasión de 300 según norma UNE EN 438:2016 (laminados decorativos de alta presión). Canto ABS 2mm.
- Pies en forma de T invertida con columna de sección rectangular con base plana. Todo ello fabricado en chapa de acero de 2mm pintado epoxi.
- Viga estructural retranqueada hacia el lado del confidente, fabricada en tubo de acero de 2mm de espesor, de sección rectangular recubierta con pintura epoxi uniendo los pies.
- Motor eléctrico incluido dentro de los pies, accionado mediante controlador sencillo de subir y bajar.
- Sensor de colisión.
- Separador frontal entre mesas de altura equivalente H1200mm. Compuesto por módulo inferior para canalización eléctrica y alojamiento de regletas de enchufes, accesible frontalmente con tapas abatibles. Fabricado en chapa de acero de 2mm de espesor pintado epoxi en el mismo acabado que los puestos de trabajo. Con apoyo a suelo y piezas de sujeción de los puestos de trabajo. Estas podrán separarse según necesidad. En su parte superior incluye pantalla de separación acústica de H607 mm con esquinas redondeadas. Interior acústico de PET de 35mm y marco interno de 22mm. Exteriormente tapizado en tejido ignífugo de mínimo 100.000 ciclos de resistencia Martindale. Canto perimetral mediante cremallera decorativa y de fácil limpieza. Coeficiente de absorción del sonido clase C bajo la norma ISO 11554 o equivalente.
- Accesorios incluidos:
 - o Tapa pasacables en encimera en polipropileno reforzado de dimensiones mínimas 210x100mm.
 - o Bandeja de electrificación en chapa de acero plegado de dimensiones mínimas 1200x210mm. Abatible y descolgable.
 - o Vertebra flexible adosada al pie de la mesa que protege, guía y autoajusta el cableado dinámicamente con la altura de la mesa.
- Reciclabilidad: > 90% (medido en peso)
- Acabados encimera: 20 acabados.
- Acabados estructura y volumen: 20 acabados.
- Los laminados decorativos de alta presión deben cumplir con la norma UNE EN 438:2016 o equivalente.
- Las dimensiones deben seguir EN 527-1:2011 o equivalente
- Requisitos de seguridad, resistencia y durabilidad según EN 527-2:2017 + A1:2019 o equivalente
- La Pantalla acústica deberá cumplir con las normas EN 1023-2:2000, EN 1023-3:2000 o equivalentes



Mesas de trabajo

- Dimensiones: A1800 x P800 x H650/1250mm.
- Dimensiones: A2000 x P800 x H650/1250mm
- Encimera de mesa en laminado de alta resistencia (HPL) con un espesor de 25 mm y una resistencia con punto inicial de rotura por abrasión de 300 según norma UNE EN 438:2016 (laminados decorativos de alta presión) o equivalente. Canto ABS 2mm.
- Pies en forma de T invertida con columna de sección rectangular con base plana. Todo ello fabricado en chapa de acero de 2mm pintado epoxi.
- Viga estructural retranqueada hacia el lado del confidente, fabricada en tubo de acero de 2mm de espesor, de sección rectangular recubierta con pintura epoxi uniendo los pies.
- Motor eléctrico incluido dentro de los pies, accionado mediante controlador sencillo de subir y bajar.
- Sensor de colisión.
- Accesorios incluidos:
 - o Tapa pasacables en encimera en polipropileno reforzado de dimensiones mínimas 210x100mm.
 - o Bandeja de electrificación en chapa de acero plegado de dimensiones mínimas 1200x210mm. Abatible y descolgable.
 - o Vertebra flexible adosada al pie de la mesa que protege, guía y autoajusta el cableado dinámicamente con la altura de la mesa.
- Reciclabilidad: > 90% (medido en peso)
- Acabados encimera: 20 acabados.
- Acabados estructura y volumen: 20 acabados.
- Los laminados decorativos de alta presión deben cumplir con la norma UNE EN 438:2016 o equivalente.
- Las dimensiones deben seguir EN 527-1:2011 o equivalente
- Requisitos de seguridad, resistencia y durabilidad según EN 527-2:2017 + A1:2019 o equivalente

Mesa de reuniones forma orgánica

- Dimensiones A4000 x P1880/1300x H745mm para 10 personas.
- Encimera de mesa con forma orgánica en laminado de alta resistencia (HPL) con un espesor de 25 mm y una resistencia con punto inicial de rotura por abrasión de 300 según norma UNE EN 438:2016 (laminados decorativos de alta presión) o equivalente. Canto biselado de 9mm de espesor ensanchándose hasta 25 mm con esquinas redondeadas.
- El tablero dispone de una ranura técnica longitudinal diseñada para la salida y distribución de cableado.
- Base de mesa en PET gris oscuro de lana de fibra de poliéster. Con compartimento interno accesible mediante una compuerta oculta, que permite la organización y la conducción del cableado.
- 4 Módulos de electrificación en superficie de mesa compuesto por conexión USB A+C. Con cable de conexión incluido.
- Acabados encimera: 20 acabados.



- Acabados estructura: 2 acabados.
- Los laminados decorativos de alta presión deben cumplir con la norma UNE EN 438:2016 o equivalente.
- Requisitos de seguridad, resistencia y durabilidad según DIN EN 15372/03.24 o UNE-EN 15372:2024 o equivalente

Mesa auxiliar tipo 1

- Dimensiones = A510 x P350 x H660mm
- Formato rectangular las esquinas redondeadas.
- Encimera fabricada en chapa metálica de 3 mm de espesor.
- Estructura de tubo metálico de Ø30 mm con 1,5 mm de espesor desplazada hacia un extremo con base de menor tamaño que la encimera en chapa de acero.
- Acabados: 20 acabados.

Mesa auxiliar tipo 2

- Dimensiones: A1180 x P380 x H300mm.
- Dimensiones: A1180 x P580 x H360mm.
- Mesas auxiliares de centro de diseño orgánico y alturas escalonadas.
- Tablero técnico de fibras (MDF) de densidad media con un espesor de 20 mm. Con forma orgánica, con los cuatro lados curvados perimetralmente y cantos inferiores biselados.
- Patas de inyección de polímero técnico avanzado reforzado con fibra de vidrio de alta densidad, resistente a impactos y productos de limpieza.
- Tacos deslizantes de plástico integrado para evitar ruidos y proteger el suelo.

Mesa trabajo informal

- Dimensiones: Ø 800 x H1050 mm.
- Mesa auxiliar/reunión de formato circular para zonas de colaboración informal.
- Encimera de mesa con forma orgánica en laminado de alta resistencia (HPL) con un espesor de 25 mm y una resistencia con punto inicial de rotura por abrasión de 300 según norma UNE EN 438:2016 o equivalente (laminados decorativos de alta presión). Cantos perimetrales suavizados.
- Estructura de columna central fabricada tubo de acero pintado con base circular plana en chapa de acero.
- Aro reposapiés y base con tacos deslizantes.
- Acabados tablero: 20 acabados entre lisos y tonalidades madera
- Acabados encimera: 20 acabados.
- Acabados estructura: 20 acabados.

Mesa de comedor

- Dimensiones = A2600 x P900 x H750mm
- Encimera en laminado de 19mm con cantos en ABS.
- Patas fabricadas en extrusión de aluminio 67,5x50 mm, acabado pintado en polvo epoxi/poliéster de espesor 50-90 micras según color.
- Estructura uniendo todos los pies mediante travesaños de acero de 40x30mm y nudos de aluminio.
- Reciclabilidad: 100% (medido en peso)



- Acabados encimera: 13 acabados.
- Acabados estructura: 17 acabados.
- El mobiliario debe cumplir resistencia, durabilidad y seguridad según UNE-EN 15372:2024 o equivalente
- Debe cumplir UNE-EN 1730:2013 o equivalente

Armario taquilla con jardinera

- Dimensiones = A900 x P450 x H1200mm.
- Armario metálico con puertas batientes con jardinera
- Equipados con 2 puertas con estante interior regulable. Cada puerta para un usuario con cerradura independiente.
- Estructura monobloque de acero con marco perimetral fino de máximo 6 mm de grosor. Fabricado en chapa de acero laminado en frío 0,8mm de espesor.
- Puertas batientes de acero laminado en frío 0,8mm de espesor o laminado de 19mm a elegir. Enrasadas con el lateral del armario
- Rango de regulación de estantes interiores 25MM.
- Nº de estantes armario 3
- Bisagras automáticas con una apertura de 110º que facilitan su funcionalidad y utilidad para el usuario.
- Cerradura amaestrada con bombillo y juego de llaves. Bombillo intercambiable, juego de llaves abisagradas con funda en plástico negro.
- Cierre de falleba.
- Tiradores ergonómicos pintados en el mismo acabado que el armario y jardinera.
- Provistos de niveladores ocultos para regular la altura desde el interior del armario y controlar los desniveles del suelo.
- Acabados estructura, puertas metálicas y jardinera: 17 acabados.
- Acabados puertas laminadas: 13 acabados.

Armario bajo

- Dimensiones = A900 x P470 x H740mm.
- Armario metálico con puertas batientes.
- Equipados con puertas batientes con estante interior regulable.
- Rango de regulación de estantes interiores 25MM.
- Nº de estantes armario 3
- Estructura monobloque de acero con marco perimetral fino de máximo 6 mm de grosor. Fabricado en chapa de acero laminado en frío 0,8mm de espesor.
- Puertas batientes de acero laminado en frío 0,8mm de espesor o laminado de 19mm a elegir. Enrasadas con el lateral del armario.
- Bisagras automáticas con una apertura de 110º que facilitan su funcionalidad y utilidad para el usuario.
- Cerradura amaestrada con bombillo y juego de llaves. Bombillo intercambiable, juego de llaves abisagradas con funda en plástico negro.
- Cierre de falleba.
- Tiradores ergonómicos pintados en el mismo acabado que el armario y jardinera.
- Provistos de niveladores ocultos para regular la altura desde el interior del armario y controlar los desniveles del suelo.
- Acabados estructura, puertas metálicas y jardinera: 17 acabados.
- Acabados puertas laminadas: 13 acabados.



Armario alto

- Dimensiones A900 x P420 x H2010mm.
- Armario laminado, cantos en PVC de 2 mm.
- Laterales, base y puertas de 19 mm de espesor.
- Encimera de 25mm de espesor.
- 4 estantes laminados de 25mm de espesor. Regulables en altura cada 25mm. Lateral completamente ranurado para colocar los estantes a la altura deseada.
- Tiradores fabricados con inyección.
- Bombín extraíble con cerradura amaestrada con doble llave, una de ellas abisagrada.
- Cierre centralizado con cierre de falleba.
- Bisagras automáticas con 110º de apertura.
- Provistos de niveladores de regulación en altura hasta 15 mm.
- Acabados laminados: 13 acabados.
- Requisitos de seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad según UNE-EN 16121:2024 o equivalente

Archivador

- Dimensiones A800x P420 x H1050mm.
- Armario tipo archivo de 3 cajones extraíbles.
- Estructura fabricada de chapa de acero laminado en frío de 0.8 mm de espesor, soldada por puntos para ocultar las soldaduras vistas, manteniendo un aspecto pulido y refinado.
- Cerradura amaestrada con bombillo y juego de llaves. Bombillo intercambiable, juego de llaves abisagradas con funda en plástico negro. La cerradura del cajón superior será diferente a los dos inferiores.
- Tiradores metálicos ergonómicos.
- Provistos de niveladores ocultos para regular la altura desde el interior del armario y controlar los desniveles del suelo.
- Acabados metálicas: 13 acabados.
- Requisitos de seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad según UNE-EN 16121:2024 o equivalente

Estantería de separación

- Dimensiones A2400 x P400 x H1260mm.
- Estructura compuesta por un módulo inicial y dos módulos de extensión continuos, ensamblados linealmente para conformar una columna divisoria exenta.
- Bastidores exteriores e intermedios en tubo de metal soldado de 25 x 25 mm pintado en epoxi, color a elegir. Con pies de plástico con nivelación de altura (+10mm).
- Base de estantería en chapa plegada de 750 x 25 x 150mm pintado en epoxi color a elegir.
- Paneles de cerramiento acústico en la trasera fabricados en madera contrachapada de 4 mm de espesor cubierta con fibra PET de 9 mm. Instalación sin herramientas.
- 3 estantes por módulo en tablero de melamina de 25mm con bordes en ABS de 2mm, con una capacidad de carga de 25kg cada uno.



- Acabados estructura: 10 acabados.
- Acabados estantes: 10 acabados.

Cajonera metálica

- Dimensiones A420 x P600 x H560mm.
- Rodante de 3 cajones.
- Estructura monobloque de acero con marco perimetral fino de máximo 6 mm de grosor. Fabricado en chapa de acero laminado en frío 0,6mm de espesor
- Frentes y trasera en laminado.
- Tiradores ergonómicos pintados en el mismo acabado que bloque.
- Cajones fabricados en chapa de acero de 0,5 mm de espesor. Montados sobre guías telescópicas.
- Carga media por cajón de $\geq 23,5$ kg. Equipado con un sistema de recuperación al final de la carrera y sistema de cierre suave. Las guías van ocultas por una doble pared para evitar daños personales y materiales.
- Cerradura de bombillo intercambiable, con llave metálica abisagrada. Posibilidad de elegir numeración
- Incluye plumier portalápices.
- Ruedas no visibles de Ø37mm
- Sistema de recuperación al final de la carrera. Sistema de cierre suave.
- Acabados estructura: 17 acabados.
- Acabados puertas laminadas: 13 acabados.
- Requisitos de seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad según UNE-EN 16121:2024 o equivalente

Silla de trabajo puestos operativos

- Mecanismo de basculación sincronizado con sistema de ajuste automático activado por el peso del usuario (de 45 a 110 kg).
- Respaldo en malla técnica 3D, apoyada íntegramente en soporte plástico flexible. Composición 100% poliéster, y resistencia a la abrasión de mínimo 100.000 ciclos Martindale.
- Marco de respaldo en poliamida cargada con un mínimo del 25% de fibra de vidrio.
- Sujeción lumbar regulable en altura con un recorrido de 50mm.
- Altura del respaldo de mínimo 510mm.
- Asiento con regulación de la profundidad de mínimo 60mm de recorrido.
- Regulación de altura de asiento de al menos 100mm.
- Densidad espuma asiento superior o igual a 45 kg/m³. No existirá ninguna capa estanca entre tejido y espuma para asegurar un intercambio térmico óptimo.
- Asiento revestido en tejido ignífugo, 100% poliéster y resistencia a la abrasión de mínimo 100.000 ciclos Martindale.
- Base giratoria de 5 radios con ruedas de 65mm autofrenadas adaptables al tipo de suelo existente.
- Las palancas deberán ser accesibles desde la posición de sentado.
- Brazos regulables en altura con un recorrido mínimo de 100 mm, con superficie de apoyo acolchado.
- Instrucciones de uso dirigidas a usuarios, en formato papel, digital y de forma interactiva para asegurar una regulación óptima de la silla.



- A petición de la EC se podrá convertir la silla en versión taburete con aro reposapiés de aluminio, para situaciones de trabajo o colaboración en posturas de pie / sentado – de pie.
- Clasificación ignífuga tapizados / mallas UNE EN 1021- 1 + UNE EN 1021-2 o equivalente.
- Acabados tapizados: 24 acabados.
- Gama de acabados malla respaldo 19
- Acabados carcasas de asiento, respaldo, base y soporte de brazos: 3 acabados.
- Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado según UNE-EN 1021-1:2015 y UNE-EN 1021-2:2015 o equivalentes
- Dimensiones según UNE-EN 1335-1:2021- A1 2023 o equivalente
- Seguridad según UNE-EN 1335-2:2019 o equivalente
- Ergonomía de interacción persona-sistema según UNE-EN ISO 9241-5:2024 o equivalente
- Debe cumplir el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Silla de trabajo locutorios

- Mecanismo de basculación sincronizado con sistema de ajuste automático activado por el peso del usuario (de 45 a 110 kg).
- Respaldo en malla técnica 3D, apoyada íntegramente en soporte plástico flexible. Composición 100% poliéster, y resistencia a la abrasión de mínimo 100.000 ciclos Martindale.
- Marco de respaldo en poliamida cargada con un mínimo del 25% de fibra de vidrio.
- Con reposa-cabezas regulable en altura.
- Sujeción lumbar regulable en altura con un recorrido de 50mm.
- Altura del respaldo de mínimo 510mm.
- Asiento con regulación de la profundidad de mínimo 60mm de recorrido.
- Regulación de altura de asiento de al menos 100mm.
- Densidad espuma asiento superior o igual a 45 kg/m3. No existirá ninguna capa estanca entre tejido y espuma para asegurar un intercambio térmico óptimo.
- Asiento revestido en tejido ignífugo, 100% poliéster y resistencia a la abrasión de mínimo 100.000 ciclos Martindale.
- Base giratoria de 5 radios con ruedas de 65mm autofrenadas adaptables al tipo de suelo existente.
- Las palancas deberán ser accesibles desde la posición de sentado.
- Brazos regulables en altura con un recorrido mínimo de 100 mm, con superficie de apoyo acolchado.
- Instrucciones de uso dirigidas a usuarios, en formato papel, digital y de forma interactiva para asegurar una regulación óptima de la silla.
- A petición de la EC, se podrá convertir la silla en versión taburete con aro reposapiés de aluminio, para situaciones de trabajo o colaboración en posturas de pie / sentado – de pie.
- Acabados tapizados: 24 acabados.
- Gama de acabados malla respaldo 19
- Acabados carcasas de asiento, respaldo, base y soporte de brazos: 3 acabados.



- Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado según UNE-EN 1021-1:2015 y UNE-EN 1021-2:2015 o equivalentes
- Dimensiones según UNE-EN 1335-1:2021- A1 2023 o equivalente
- Seguridad según UNE-EN 1335-2:2019 o equivalente
- Ergonomía de interacción persona-sistema según UNE-EN ISO 9241-5:2024 o equivalente
- De cumplir el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Silla de trabajo despachos

- Mecanismo de basculación sincronizado con sistema de ajuste automático activado por el peso del usuario (de 45 a 110 kg).
- Respaldo tapizado, apoyado íntegramente en soporte plástico flexible. Composición 100% poliéster, y resistencia a la abrasión de mínimo 100.000 ciclos Martindale. Con detalle de costuras horizontales.
- Marco de respaldo en poliamida cargada con un mínimo del 25% de fibra de vidrio.
- Con reposa-cabezas regulable en altura.
- Sujeción lumbar regulable en altura con un recorrido de 50mm.
- Altura del respaldo de mínimo 510mm.
- Asiento con regulación de la profundidad de mínimo 60mm de recorrido.
- Regulación de altura de asiento de al menos 100mm.
- Densidad espuma asiento superior o igual a 45 kg/m³. No existirá ninguna capa estanca entre tejido y espuma para asegurar un intercambio térmico óptimo.
- Asiento revestido en tejido ignífugo, 100% poliéster y resistencia a la abrasión de mínimo 100.000 ciclos Martindale.
- Base giratoria de 5 radios con ruedas de 65mm autofrenadas adaptables al tipo de suelo existente.
- Las palancas deberán ser accesibles desde la posición de sentado.
- Brazos regulables en altura con un recorrido mínimo de 100 mm, con superficie de apoyo acolchado.
- Instrucciones de uso dirigidas a usuarios, en formato papel, digital y de forma interactiva para asegurar una regulación óptima de la silla.
- Acabados tapizados: 24 acabados.
- Acabados carcasas de asiento, respaldo, base y soporte de brazos: 3 acabados
- Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado según UNE-EN 1021-1:2015 y UNE-EN 1021-2:2015 o equivalentes
- Dimensiones según UNE-EN 1335-1:2021- A1 2023 o equivalente
- Seguridad según UNE-EN 1335-2:2019 o equivalente
- Ergonomía de interacción persona-sistema según UNE-EN ISO 9241-5:2024 o equivalente
- De cumplir el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Taburete



- Dimensiones = A450 x P505 x H1105mm
- Taburete sin brazos, altura asiento 760mm.
- Carcasa interior de una pieza de 70% polipropileno + 30% fibra de vidrio y 100% reciclable.
- Espumas de corte de diferentes densidades, encolada con cola en base de agua respetuosa con el medio ambiente con tapizado integral en tejido 100% poliéster, ignífugo y acabado a elegir.
- Estructura 4 patas de tubo de acero de Ø 16 mm pintado en polvo epoxi/poliéster de espesor 50-90 micras.
- Los pies de la silla van equipados con tacos de apoyo a suelo en poliamida 6 en color negro, que evitan el contacto del metal con el suelo, además minimizan el ruido cuando se arrastre la silla.
- Acabados tapizados: 14 acabados.
- Acabados metálicos: 7 acabados.

Silla de confidente

- Dimensiones: A540 x P545 x H790 mm.
- Carcasa interior de una pieza de 70% polipropileno + 30% fibra de vidrio y 100% reciclable.
- Espumas de corte de diferentes densidades, encolada con cola en base de agua respetuosa con el medio ambiente con tapizado integral en tejido 100% poliéster, ignífugo y acabado a elegir.
- Estructura con base de 5 radios de aluminio pintado en polvo epoxi, con ruedas y con regulación de elevación con cilindro gas.
- Brazos fijos cerrados pintado del mismo color de la estructura.
- Acabados tapizados: 14 acabados.
- Acabados metálicos: 7 acabados.

Silla de reuniones

- Mecanismo de basculación sincronizado con sistema de ajuste automático activado por el peso del usuario (de 45 a 110 kg).
- Asiento y respaldo independientes, en malla elástica compuesta por textil de alto rendimiento de 80% Poliéster y 20% poliamida.
- Marco de respaldo en poliamida cargada con un mínimo del 45% de fibra de vidrio.
- Coquilla externa de asiento de polipropileno.
- Altura del respaldo de mínimo 570mm.
- Regulación de altura de asiento de al menos 100mm.
- Base giratoria de 5 radios con ruedas de 65mm auto frenadas y huecas adaptables al tipo de suelo existente.
- Las palancas deberán ser accesibles desde la posición de sentado.
- Brazos regulables en altura con un recorrido mínimo de 100 mm, con superficie de apoyo acolchado.
- Acabados malla: 5 acabados
- Acabados carcasas de asiento, respaldo, base y soporte de brazos: 3 acabados
- Dimensiones según UNE-EN 1335-1:2021- A1 2023 o equivalente
- Seguridad según UNE-EN 1335-2:2019 o equivalente
- Ergonomía de interacción persona-sistema según UNE-EN ISO 9241-5:2024 o equivalente



Silla de comedor

- Dimensiones: A540 x P545 x H790 mm.
- Carcasa de asiento y respaldo de una pieza de 70% polipropileno + 30% fibra de vidrio y 100% reciclable.
- Estructura 4 patas de tubo de acero de Ø 18 mm pintado en polvo epoxi/poliéster de espesor 50-90 micras.
- Acabados polipropileno: 9 acabados.
- Acabados metálicos: 17 acabados.
- Resistencia, durabilidad y seguridad según UNE-EN 16139:2026 o equivalente
- Determinación de la estabilidad según UNE-EN 1022:2024 o equivalente
- Resistencia y durabilidad según UNE-EN 1728:2013 o equivalente

Taburete de trabajo

- Taburete de laboratorio de alto rendimiento, antiestático.
- Regulable en altura de 450 mm a 650 mm.
- Asiento fabricado en espuma integral de poliuretano (PU) rígida-elástica en color negro. Alto confort ergonómico y propiedades hidrófugas. Tejido antiestático negro.
- Respaldo fabricado en espuma integral de poliuretano (PU) rígida-elástica en color negro y coquilla trasera que nace del asiento y asa superior.
- Base de 5 radios de aluminio pulido con 5 ruedas dobles auto frenadas. Incluye aro reposapiés regulable.
- Dimensiones según ESD seguridad DIN 68877-1/05.16 o equivalente

Butaca

- Dimensiones: A640 x P630 x H770 mm.
- Estructura interior de madera maciza.
- Interior compuesto por espuma de poliuretano de alta densidad y elasticidad siendo un cojín por modulo.
- Tejido 100% poliéster con un mínimo de 100.000 ciclos e ignífugo.
- Asiento y respaldo fabricados en espuma de poliuretano inyectado o expandido de alta calidad y densidad.
- Estructura de 4 patas de madera maciza barnizada.
- Acabados tapizados: 20 acabados.
- Acabados estructura: 3 acabados.
- Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado según UNE-EN 1021-1 o equivalente y , UNE-EN 1021-2 o equivalente

Sofá modular curvo

- Dimensión total = A4000 x P1109 x H1050mm.
- Compuesto por 5 módulos curvos y uno recto
- Panel trasero de sofá a modo de mesa de altura equivalente para uso con taburetes. Fabricado en chapa de acero y laminado, manteniendo la curvatura del sofá.



- Asiento: estructura interior fabricada en aglomerado de madera espesor 19 mm, compuesta de varias piezas unidas con escuadras angulares y tirafondos. Forrada con espuma de doble densidad: 35 kg/m y 150 kg/m, con un espesor general de 60 mm. Tapizado y la parte inferior rematada con forro.
- Respaldo: estructura interior en contrachapado de chopo espesor 30 mm, forrado con espuma de 35 kg/m de densidad tapizado y fijado al asiento mediante escuadras de acero plegadas de 3 mm de espesor.
- Patas: pletina de acero calibrada y acabada con pintura en polvo epoxi polimerizada en horno. Tacos de apoyo en fieltro de gran densidad con adhesivo, para evitar marcas.
- Acabados tapizados: 25 acabados.
- Acabados encimeras: 10 acabados.
- Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado según UNE-EN 1021-1 o equivalente y , UNE-EN 1021-2 o equivalente

Sofá configurable

- Sofás y asientos modulares geométricos para zona colaborativa.
- Estructura interior de madera maciza y apoyos de listones de madera maciza de haya vaporizada de 40 x 40mm. Tacos de PVC negros.
- Interior compuesto por espuma de poliuretano de alta densidad y elasticidad siendo un cojín por modulo.
- Tejido 100% poliéster con un mínimo de 100.000 ciclos e ignifugo bajo la norma UNE-EN 1021-1 y UNE-EN 1021-2 o equivalentes
- Sistema de unión oculto y totalmente integrado en la base de los módulos, mediante herrajes de cremallera metálica y placas de enganche automático de alta fijación. El sistema debe asegurar una unión sólida y rígida entre módulos, impidiendo su separación accidental durante el uso habitual.
- Conjunto compuesto por:
 - o Un módulo puf de dos asientos: formato cuadrado sin respaldo, dimensiones de 900 x 900 mm y una altura de 400 mm.
 - o Dos módulos puf de asiento con respaldo: formato cuadrado, dimensiones de 900 x 650 y una altura de asiento de 400 mm y altura total máxima con respaldo de 680 mm.
 - o Un módulo de mesa auxiliar integrada: formato rectangular, dimensiones de 900 x 250 mm. Tapa superior en madera laminada de alta presión.
- Acabados tapizados: 25 acabados.
- Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado según UNE-EN 1021-1 o equivalente y , UNE-EN 1021-2 o equivalente

Cabina acústica abierta 4 personas

- Dimensiones cabina = A2165 x P1555x H1280mm.
- Dimensiones mesa = A780 x P1000 x H675mm.
- Cabina acústica abierta de 4 plazas en configuración enfrentada.
- Conjunto formado por la unión simétrica y enfrentada de dos sofás bilaterales de respaldo alto, enlazados a través de un panel divisor central.



- Mesa fija en tablero de melamina de 25 mm integrada de forma perpendicular al panel divisor central. El plano de la mesa queda suspendido equidistantemente entre ambos sofás, en forma de trapecio con las esquinas redondeadas.
- Electrificación de mesa mediante USB A+C + Schuko.
- Estructura de la mesa formada por un tubo de acero pintado.
- Respaldo y paredes laterales con diseño envolvente de espuma moldeada y tapizada en tejidos ignífugos homologados en color a elegir. Con propiedades de absorción acústica bajo la norma UNI EN ISO 354:2003 o equivalente. El núcleo del sistema minimiza la reverberación y reduce el ruido exterior.
- Incluye 2 colgadores para ropa.
- Acabados tapizados: 10 acabados.
- Medición de la absorción de sonido en una sala de reverberación según UNI EN ISO 354:2003 o equivalente
- Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado según UNE-EN 1021-1 o equivalente y , UNE-EN 1021-2 o equivalente

Cabina acústica cerrada 4 personas

- Dimensiones cabina = A2350 x P1290 x H2330mm.
- Dimensiones mesa = A633 x P870 x H719mm.
- Cabina acústica cerrada de 4 plazas en configuración enfrentada.
- Sistema electrónico integrado de enmascaramiento de sonido.
- Paneles exteriores de acero lacado. Frontal y trasera en vidrios laminados acústicos de seguridad (4+4 mm).
- Puerta batiente con bisagras técnicas de alta resistencia y paneles de vidrio templado acústico laminado de seguridad (configuración de control acústico avanzado).
- Paneles interiores laminados de PET con tejido poliéster reciclado en acabado a elegir.
- Base en moqueta de pelo corto antiestática y resistente a manchas.
- Dos sofás ergonómicos bilaterales enfrentados con soporte lumbar. Relleno en espuma moldeada tapizada en tejido ignífugo y estructura de 4 apoyos de acero pintado.
- Mesa con tablero fijo central en acabado laminado de alta presión o chapa de roble con las esquinas exteriores redondeadas.
- Renovación activa de aire de alta velocidad (hasta 100 l/s) regulada por sensores.
- Luces LED (4000 K) con focos difusos frontales específicos para evitar sombras en videollamadas.
- Sensor por radar de onda milimétrica para el encendido y apagado automático.
- Pantalla táctil integrada de 8" para regular luz, ventilación y ver reservas de sala.
- Múltiples tomas de corriente convencionales y puertos de carga rápida USB-C (65W).
- Reducción del habla de 30 dB (Clase A) bajo norma ISO 23351-1 o equivalente
- Acabados panel exterior: 8 colores a elegir.
- Acabados panel interior: 4 colores a elegir.
- Acabados tejidos del asiento: 8 colores a elegir.
- Acabados moqueta: 4 colores a elegir.
- Acabados de mesa: 3 colores a elegir.



Bandeja personal

- Dimensiones = A327 x P167 x H156mm.
- Organizador para guardar y transportar accesorios y materiales de trabajo con asa incorporada.
- Fabricada en plástico ABS reciclado de residuos industriales y, al final de su vida útil, también es 100 % reciclable. Disponible en varios colores.

Perchero tipo burro

- Dimensiones: A1200 x P530 x H1740 mm.
- Perchero de pie recto, móvil y ajustable de perfilera metálica lineal.
- Bastidor desmontable y base rectangular con 4 ruedas giratorias de rodadura suave y sistema de freno de seguridad en dos de ellas.
- Base técnica tipo rejilla en la parte inferior de la estructura, diseñada para el soporte de accesorios personales.
- Estructura formada por 2 tubos de acero pintado.
- Travesaño superior de aluminio pulido continuo apto para albergar perchas.
- 40 perchas de madera de diseño ergonómico, acabadas con barniz protector antirrayado y con gancho metálico superior giratorio de alta resistencia.

Baldas para esquina del taller

- Dimensiones = A520 x P500 x H25 mm.
- Dimensiones = A600 x P350 x H25 mm.
- Estante de tablero de melamina de 25 mm de espesor canteadas sin mecanizado destinados a soporte de carga en esquinas de taller.
- Sujeción a pared mediante soporte tipo pelicano.

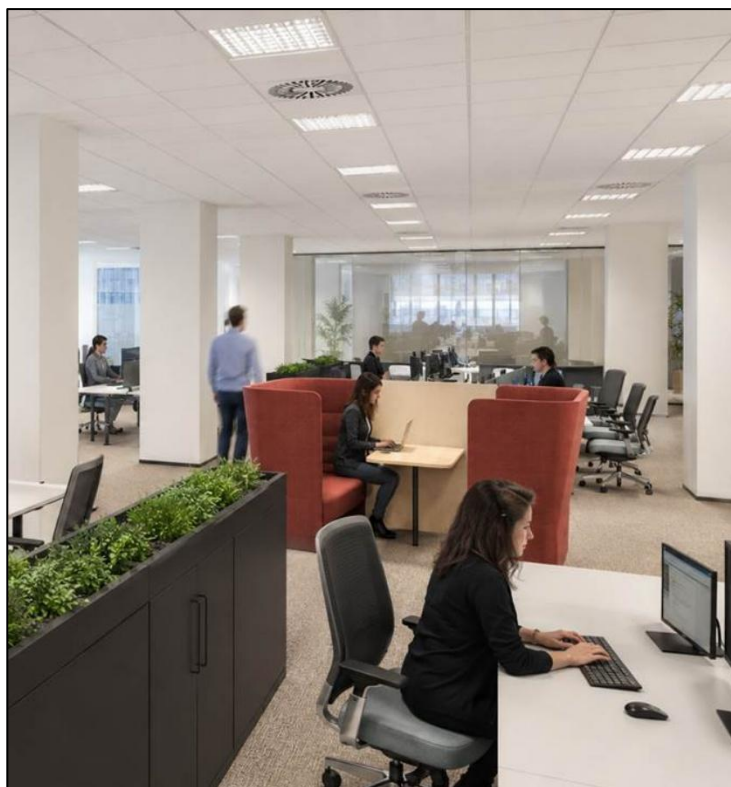
Office

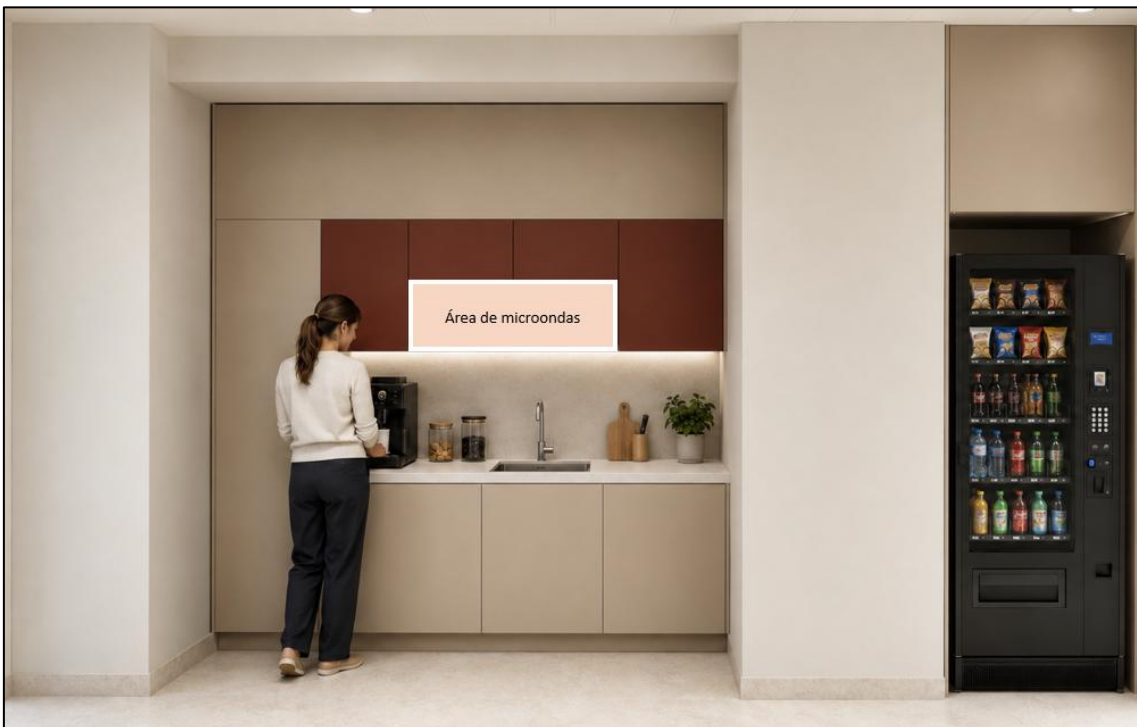
- Dimensiones: A2957 x P600 x H2200 + vending
- Mueble office de 6 bloques compuesto por:
 - o 1 módulo para frigo integrado.
 - o 4 módulos bajos. 1 con 3 cajones, 2 con puertas y balda interior y 1 fregadero.
 - o 4 módulos altos. 2 con puertas y balda y 2 para integración de microondas con puerta superior.
 - o 1 módulo revestimiento de maquina vending.
- Zócalo inferior H100mm acabado negro o antracita.
- Zócalo superior en mismo acabado de muebles de H 781x 2957 mm + 1008mm
- Cuerpo en tablero aglomerado de partículas de madera hidrófuga de 18 mm revestimiento en laminado a dos caras. Trasera de fibra de 4mm revestida con laminado a dos caras. Canteado con cantos de PVC en el color del armazón y encolados con cola de poliuretano de gran resistencia.
- Soportes de baldas del sistema clip que mantienen la balda fija.
- Puertas en tablero aglomerado de partículas de madera hidrófuga de 18 mm revestimiento con laminado a dos caras encolado con cola de poliuretano de gran resistencia y acabado supermate.
- Tirador tipo gola, acabado negro.



- Bisagras con sistema clip de 110º de apertura de triple regulación, este sistema permite una triple regulación: altura, anchura y fondo, realizadas en acero niquelado opaco.
- Panel de cerramiento superior en aglomerado de partículas de madera hidrófuga de 18 mm revestimiento con laminado acabado supermate en área office.
- Cuerpo lateral y cerramiento superior en tablero aglomerado de partículas de madera hidrófuga de 18 mm revestimiento con laminado acabado supermate en área de vending.
- Encimera, frontal y copetes laterales de 50mm en material silestone, dekton o similar de 12 mm de espesor.
- Con mecanizado de hueco para fregadero y orificio.
- Incluyen los siguientes elementos:
 - Iluminación led bajo muebles altos.
 - Cooler integrable H 1770mm. 310 litros. Clasificación energética E.
 - Fregadero bajo encimera en acero inoxidable de dimensiones 400x450x200mm.
 - Grifo monomando de caño alto.
 - 2 UD. Microondas integrable con grill de 25 litros color negro.

A continuación, se indica una estética orientativa del mobiliario descrito:









6. PLAZOS DE ENTREGA

Los suministros objeto de la presente contratación deberán ser entregados en un plazo máximo de CATORCE (14) semanas* a contar desde:

- **Suministro inicial garantizado:** día siguiente a la fecha de formalización del contrato.
- **Suministros posteriores:** remisión de la correspondiente orden de pedido.

** Este plazo podrá ser mejorado en su oferta por la empresa Adjudicataria.*

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de UN (1) año a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

7. SOPORTE Y REPARACIÓN

La Entidad Contratante podrá solicitar la reparación del mobiliario suministrado por la Adjudicataria durante el periodo de garantía del mismo sin coste adicional. La EC notificará a la Adjudicataria por correo electrónico, teléfono u otro medio que tenga a su disposición los problemas, fallos o incidencias surgidos con una o más piezas del mobiliario suministrado.

Después de la comunicación por parte de la EC la entidad Adjudicataria tendrá un plazo máximo de **CATORCE (14) días naturales** para personarse en la Sede de la EC que se indique, recoger el suministro a reparar y entregarlo reparado en la Sede indicada por la EC. Este plazo indicado podrá ser reducido por la licitadora en su oferta hasta el mínimo de **TRES (3) días naturales**, de conformidad con los criterios de valoración indicados en el PCAP.

8. PERIODO DE GARANTÍA

Todo el mobiliario suministrado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima del fabricante de DOS (2) años.

De conformidad con los criterios de adjudicación definidos en el PCAP se valorará en los términos descritos la ampliación en plazo de la garantía definida en la presente cláusula.

9. MEDIOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

9.1 Condiciones generales

El personal designado a la prestación del contrato dependerá exclusivamente de la contratista, única que ostentará los derechos y obligaciones inherentes a su condición de empleadora.

A tales efectos, la empresa contratista asumirá las siguientes obligaciones:

1. Corresponderá exclusivamente a la entidad que resulte contratista la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en la



cláusula siguiente del presente pliego formará parte del equipo de trabajo designado a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la verificación por parte de la Entidad Contratante del cumplimiento de aquellos requisitos.

2. La contratista procurará que exista estabilidad en el equipo de trabajo, y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas, en orden a no alterar el buen funcionamiento del contrato (cuando existan razones que justifiquen esta exigencia), informando en todo momento a la Entidad Contratante.
3. La contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a toda empresa.

En particular asumirá la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, las sustituciones del personal en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y se deriven de la relación contractual entre las partes empleada y empleadora.

4. Garantizar que el personal designado desarrolle su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en los pliegos como objeto del contrato.
5. La contratista deberá designar al menos una persona coordinadora o responsable del contrato, perteneciente a su plantilla de personal, que tendrán entre sus obligaciones las siguientes:
 - a. Actuar como interlocutoras de la entidad contratista frente a la EC, canalizando la comunicación entre la empresa contratista y el personal integrante del equipo de trabajo designado al contrato, de un lado, y la EC, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
 - b. Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir al mismo las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del suministro contratado.
 - c. Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.
 - d. Organizar el régimen de vacaciones del personal designado a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente la contratista con la Entidad Contratante, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del contrato.
 - e. Informar a la EC acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo designado a la ejecución del contrato.
 - f. Garantizar que mientras las personas puestas a disposición del suministro objeto de la presente contratación se encuentren en alguno de los centros de



trabajo de la EC, éstas cumplan con las normas de seguridad de la EC y cuenten con los correspondientes distintivos que las identifique como personal de la entidad que resulte adjudicataria del contrato.

Si a consecuencia del incumplimiento por la entidad contratista de las obligaciones asumidas en virtud de esta cláusula, la EC fuera condenada al pago de cantidades con carácter solidario con la empresa contratista, se repercutirá en ésta la suma satisfecha, a cuyos efectos la EC se reserva el ejercicio de cualesquiera acciones, administrativas o judiciales, que sean adecuadas y convenientes hasta la total recuperación de las cantidades pagadas.

9.2 Condiciones Particulares

Concretamente, para la correcta prestación de los suministros objeto de la presente contratación, la entidad que resulte adjudicataria deberá contar con, al menos, el siguiente personal:

- i. (1) UNA persona coordinadora o responsable del contrato y de los trabajos.

Con el objeto de coordinar y supervisar los suministros contratados, la entidad que resulte adjudicataria deberá nombrar, como se ha señalado anteriormente, un/a responsable del contrato que además de ejercer la interlocución será la persona que dirija y coordine los trabajos a realizar.

Se facilitarán los datos de esta persona que será la que se mantenga en contacto con el responsable del contrato de la Entidad Contratante.

La persona responsable de los trabajos deberá tener la autonomía y capacidad de gestión y decisión suficiente para garantizar una rápida respuesta ante cualquier incidencia, consulta o necesidad de la EC en relación a todos los aspectos del contrato.

Se reunirá periódicamente (según la periodicidad marcada por la EC) para tratar todos los aspectos del contrato.

El servicio de interlocución se entenderá incluido dentro del precio del contrato.

Deberá estar localizable a través de un correo electrónico y un smartphone para gestionar cualquier aspecto del contrato en horas de oficina.

En cualquier caso, el plazo máximo para la entrega de la documentación solicitada por la EC será de cinco (5) días naturales a partir de la comunicación formal. Las consultas o cuestiones puntuales deberán ser atendidas en un plazo máximo de 72 horas.

Esta persona deberá disponer de los siguientes medios:

- Teléfono Móvil y WhatsApp
- Correo electrónico

- ii. Equipo operativo



El equipo operativo propuesto deberá contar con la experiencia y la formación necesaria para la correcta prestación de los trabajos objeto de la presente contratación.

10. SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN EN MATERIA LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el seguimiento y acreditación de las obligaciones en materia laboral, seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo prevista en la presente contratación la EC proporcionarán a la contratista el acceso a la plataforma de coordinación.

Esta plataforma ha sido habilitada para el intercambio *on-line* de la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones en materia laboral, seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo inherentes en la ejecución del contrato.

A tal efecto, una vez habilitado el acceso a la plataforma de coordinación, la contratista tendrá la obligación de transferir, en el plazo indicado por la propia plataforma, la documentación solicitada y en especial la relativa a:

- Listado de trabajadores designados a la prestación del contrato.
- Certificados varios de la Seguridad Social (ITA, TC1, TC2, etc.)
- Certificados varios relativos al cumplimiento de obligaciones en materia de prevención, seguridad en el trabajo (Identificación de riesgos, formación específica, certificados aptitud, etc.)
- Certificados de varios.

Si la entidad que resulte adjudicataria (y por tanto contratista, subcontrata parte de la ejecución del contrato, deberá exigir a las entidades subcontradas los justificantes de las obligaciones anteriores y entregarlos en los mismos términos en la plataforma de coordinación.

11. PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP. A tal efecto deberán presentar:

12.1 SOBRE C.- Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor

De conformidad con los criterios de valoración fijados en el PCAP, las entidades candidatas deberán incluir en el SOBRE C, una propuesta que contenga la documentación señalada en el **ANEXO IV.1** del PCAP.



12.2 SOBRE B.- Documentación relativa los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.III.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.